

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MEGAMECANIC S.A., LA SRA ING MARIA DE CARMEN PAREDES MARIÑO, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2002.**

Guayaquil, 21 Marzo del 2003

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentaria emitida por la Superintendencia de Compañía, pongo a vuestra consideración mi informe correspondiente al ejercicio económico 2001.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mi función dando cumplimiento al Art # 321 de la Ley habiendo revisado los Balances, como es el Balance General, Pérdidas y Ganancias, y de Comprobación de Sumas y Saldos, al igual que el Libro Banco, al igual y el informe del Gerente General de la compañía.

Los administradores han cumplido con las obligaciones legales estatutaria y reglamentaria vigente, a los que, como tales se encuentra sujetos.

He constatado que los libros Sociales y contables, tales como las Actas, talonarios, Libro de Acciones y demás documentos que llevan y conservan de acuerdo con la Ley en base a principios de contabilidad General aceptada.

Los Estado Financieros del presente ejercicio económico tales como el Balance General y de Resultado o De Pérdidas y Ganancias, se encuentra debidamente respaldados por los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que estan a consideración de los señores accionistas.

Dejo constancia que he realizado mi función como lo dispone la Ley me suscribo de usted (es).

Atentamente,

  
Ing Ma Del Carmen Paredes Mariño  
COMISARIO.

